

PROPUESTAS PARA EL SISTEMA NACIONAL DE MIGRACIONES
En el marco de la ley 1465 de 2011

Máximo 5 páginas...

- **Propuestas sobre objetivos del Sistema Nacional de Migraciones -SNM-**
- **Propuestas sobre los principios del Sistema**
- **Recomendaciones sobre los actores del Sistema Nacional De Migraciones**
- **Recomendaciones sobre el rol de la sociedad civil y el proceso de conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil-propuestas mecanismo de participación.**
- **Observaciones:**

1. Se deben mejorar los mecanismos de participación, en este sentido el trabajo de las misiones diplomáticas debe estar mas en relación con las necesidades de los colombianos que viven en el exterior.

Para ello se debe pensar en modificar el sistema electoral y permitir el voto electrónico o por correo de los colombianos que viven en el exterior; la participación es realmente baja porque existen dificultades reales para votar, por falta de dinero para desplazarse, porque la movilidad para buscar mejores oportunidades es grande, etc.

También proponemos que los cupos de los colombianos en el exterior en la Cámara debería ser proporcional al número de ciudadanos que viven fuera y también se debería pensar en un cupo en el Senado para los migrantes.

2. En el articulado debe quedar claro que el gobierno colombiano debe reconocer que lo que los colombianos pagan en pensión en los países de acogida suma para la pensión en Colombia.

3. Se debe exigir de manera clara, que con todos los países con los que se ha firmado TLC, estos

deben aceptar de manera inmediata la validez de los diplomas de estudios obtenidos en Colombia.

4. La política de retorno debe ser mucho más clara y precisa, se debe explicar que ofrece el país para que retornen todos los migrantes económicos o por estudios.

Para los refugiados políticos el Estado debe garantizar un retorno digno en las mismas condiciones que tenían en el momento que tuvieron que dejar el país a causa de las amenazas. En este sentido, el Estado debe reconocer el tiempo que estuvieron como asilados como tiempo que suma a la pensión y a las cotizaciones que estaban haciendo en Colombia al momento de su expulsión.

5. Todos los funcionarios diplomáticos deben ser de carrera y no nombrados a dedo; deben ser sujetos a concurso público.

6. El articulado debe dejar claro y preciso las políticas de género y de juventud para los que retornan, para los que se quedan en los países de acogida, para los que regresan con sus títulos universitarios.

7. Debe haber como mínimo un representante de los migrantes por continente en la Mesa de la Sociedad Civil.

8. Se debe crear un Consejo de los Migrantes como un órgano consultivo para las políticas de migración.